



Resolución Ministerial No. 0064-2012-ED

Lima, 22 FEB. 2012

Visto, el Oficio N° 001-2012-CAFAE-SE/PD del Presidente del Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación – CAFAE-SE; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 169-98-ED se aprobó el Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación – CAFAE-SE, el mismo que establece en su artículo 11 que el Directorio estará integrado por seis (6) representantes de la Alta Dirección y seis (6) representantes de los trabajadores;

Que, conforme a la Resolución Ministerial N° 0124-2011-ED, se designó al profesor Julio Roberto Cárdenas Guzmán, como representante de los docentes ante el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación – CAFAE-SE;

Que, mediante el Oficio N° 210-2011-CEN-SUTEP, el Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – SUTEP, solicita la designación del profesor Juan Henry Toledo de Paz como representante de dicho sindicato ante el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación – CAFAE-SE, en reemplazo del profesor Julio Roberto Cárdenas Guzmán;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor Juan Henry Toledo de Paz, como representante de los docentes, ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación – CAFAE-SE, en reemplazo del profesor Julio Roberto Cárdenas Guzmán.

Artículo 2.- Remítase copia certificada de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Registros Públicos.

Regístrese y comuníquese



Patricia Salas O'Brien
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

